

ETO

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 agosto de 2007 NIT 891855501-0, DANE 115491000017 Nobsa - Boyacá

## DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

TIPO	PUBLICACION - INVITACION A PRESENTAR OFERTAS - 2024		INV- No.	006	
Ciudad	Nobsa - (Boyacá),		FECHA	14-06- 2024	
DIRIGIDA A:	COMUNIDAD EN GENERAL		CIERRE	14-06 - 2024	
FECHA Y HOP	RA DE CIERRE DE LA PRO	PUESTA	14-06 - 2024	HORA	4:00 P.M
LUGAR Y FOR	RMA DE PRESENTACIÓN	Pagaduría del colegio. Correo Electrónico			
		nobsatecn	iconacional@sedbo	yaca.gov.co	

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA del Municipio de Nobsa, a través de esta rectoría está interesado en contratar la persona natural o jurídica que suministre el servicio de habilitación acceso a internet para uso corporativo. Se compromete a prestar el servicio de Internet de manera continua permanente 30 días al mes 24 horas diarias. b) Establece las condiciones de permanencia contados que será por la vigencia del año escolar contados a partir del perfeccionamiento del contrato. c) Ofrecer una velocidad de acceso a internet constante, sin límite de descargas, que el servidor sede por velocidad no por cantidad de datos descargados d) incluir el costo de la instalación y habilitación del servicio, que incluya las obras civiles que se requieren e) Determinar el soporte técnico que sea de forma personalizada, con horarios flexibles a la Institución.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Servicio de acceso a internet para uso corporativo con capacidad de 40 megas, con

descargas limitadas, velocidad constante con canal certificado, direccionamiento IP

OBJ	Público máscara/30 hasta el 31 de diciembre 2024.	
CONDICIONES:	<ul> <li>La Institución desea recibir propuestas para el uso de un servicio de habilitación a internet para uso corporativo.</li> <li>Los planes del servicio de internet de manera continua 30 días al mes 24 horas diarias.</li> <li>El contrato establecer las condiciones de permanencia</li> <li>Ofrecer con velocidad de acceso a internet constante, sin límite de descargas. El servicio se da por velocidad no por cantidad de datos descargados.</li> <li>El costo de la instalación consiste en la habilitación del servicio y las obras civiles básicas que se requieren (préstamo de equipo de comunicaciones, instalaciones de mástil, cableado interno a primer piso etc.)</li> <li>El soporte técnico es prestado de forma personalizada, con atención telefónica de lunes a sábado de 6am a 8pm y domingos y festivos 9am a 5pm, el soporte técnico en sitio es de lunes a sábado 8am a 5pm</li> </ul>	
PRESUPUESTO OFICIAL.	La Institución Educativa Técnica de Nobsa, cuenta con los recursos del presupuesto de Fondo de Servicio Educativo para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual será expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo a los rubros 2.003.1.2.02.02.008.11, servicio de Internet, área administrativa del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2024 y Registro presupuestal, documentos que serán expedidos por el auxiliar administrativo. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de esta por parte de la Institución.	
PLAZO DE EJECU CIÓN	El plazo para la ejecución del contrato es de cinco (5) meses, quince (15) días contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio.	



#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

### 

TI OCIOIN ED OCITIVITATE CONTROLLE - TO	1
lución de Aprobación № 1988 de 15 agosto de 2007	
NIT 891855501-0, DANE 115491000017	
Nobsa - Boyacá	
OCUMENTOS DE CONTRATACIÓN	

GARAN	La garantía contractual solo será exigible en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa considera que para la contratación del presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento.		
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	La Institución podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias.  Cuando el oferente se encuentre en incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en las Leyes vigentes.  Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.  Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.  Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos.  Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.  Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes de la constitución de esta.  Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello.  Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida.  Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión temporal o individualmente.  Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presenta en forma parcial.  Cuando no anexe la certificación de experiencia especifica mínima.		
CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMIC OS	La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial.		
CONSULT	Consulta de invitación a ofertar, de los estudios previos y de más documentos de carácter técnico, Estos documentos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución Educativa.		

jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a



#### INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 agosto de 2007 NIT 891855501-0, DANE 115491000017 Nobsa - Boyacá

### **DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**

efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE SE

EL PROCESO DE EVALUACIÓN. RÉGIMEN DE INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES. No podrá presentar propuesta quien se encuentre incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.

APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN

### RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA Y PENAL

De conformidad con el Articulo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. El proponente, en caso de personas naturales, personas jurídicas y el representante Legal de la persona jurídica proponente, no podrá tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la fiscalía general de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de pasado judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y de más costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precio unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

	DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA	
1	Propuesta económica o cotización	
2	Cédula de ciudadanía del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios	
3	Registro Único Tributario (RUT)	
4	Fotocopia Cámara de Comercio Vigente	
5	Certificados de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la republica de oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.	
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.	
7	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios	
8	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	
	OBSERVACION FINAL	

La minuta del contrato a suscribir de prestación de Servicio de acceso a internet para uso corporativo con capacidad de 40 megas, con descargas limitadas, velocidad constante con canal certificado, direccionamiento IP Público máscara/30 hasta el 31 de diciembre 2024, puede consultarse en la oficina pagaduría de la Institución Educativa Técnica de Nobsa del Departamento de Boyacá

> Dra, Nancy \( \( \)eonor Daza González Rectora